



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/80422

02/03/2022

197372

**AUTOR/A:** PUJOL I FARRÉ, Norma (GR)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 7º Plan General de Residuos Radiactivos (7º PGRR), cuyo borrador fue presentado por Enresa en marzo de 2020 al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que actualmente se encuentra en tramitación, se dará respuesta a las cuestiones que se plantean en esta pregunta.

Dentro de esta tramitación, está previsto que Enresa remita al citado Ministerio un nuevo borrador de 7º PGRR, junto con su Evaluación Ambiental Estratégica, que serán sometidos a los trámites de información pública y consultas, conforme a lo dispuesto en la Ley 21/2013, de impacto ambiental.

Cabe señalar que el borrador de 7º PGRR ha sido presentado en los Comités de Información de todos los entornos de centrales nucleares. Estos Comités de información están establecidos en el artículo 13 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y en ellos participan los habitantes de los municipios próximos a las centrales.

Madrid, 01 de abril de 2022